



Resolución Directoral

N° 0143-2018-MINAGRI-OGA

Lima, 04 de Junio de 2018

VISTO:

El Memorando N° 0623-2018-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG, de fecha 29 de mayo de 2018, emitido por el Director General de Infraestructura Agraria y Riego; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director General de Infraestructura Agraria y Riego, informa sobre el cambio de escáner realizado en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información, en cumplimiento de la garantía ofrecida por la empresa proveedora, donde se ha comprobado que el escáner dejado como reemplazo es del mismo modelo al escáner reportado como averiado, el cual ha sido comunicado con el Informe N° 0014-2018-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG, con el que informa que las características del escáner que presenta fallas son: marca HP, modelo HP ScanJet Flow N9120, serie CN72JG100F, Código Patrimonial 952236860040 y las características del escáner que se recibe como reemplazo del averiado son: marca HP, modelo HP ScanJet Flow N9120, serie JP55KG3001;

Que, LA Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, previa evaluación del expediente alcanzado con el documento del visto, ha procedido a elaborar el Informe Técnico N° 028-2018-MINAGRI-SG/OGA-OAP, de fecha 01 de junio de 2018, recomendando proceder con la baja del bien averiado y el alta del equipo recibido, por la causal de reposición, conforme a los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes;

De conformidad con los numerales 6.2.2 inciso d) y 6.3.2.1 inciso c) de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada mediante la Resolución N° 046-2015/SBN y el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Con el visado de la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la baja, por la causal de reposición, del escáner marca HP, modelo HP ScanJet Flow N9120, serie CN72JG100F, Código Patrimonial 952236860040, con un valor total en libros de S/. 14,522.45 (Catorce Mil Quinientos Veinte y Dos con 45/100 Soles) de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego.

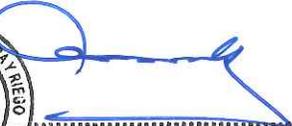


Artículo 2°.- Aprobar el alta, por la causal de reposición, del escáner marca: HP; modelo: HP ScanJet Flow N9120; serie: JP55KG3001; color: gris y negro con un valor de reposición de S/. 14,522.45 (Catorce Mil Quinientos Veinte y Dos con 45/100 Soles), a favor de los registros patrimoniales y contables de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Pliego 013 – Ministerio de Agricultura y Riego

Artículo 3°.- Transcribir la presente Resolución Directoral a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y a la Oficina de Contabilidad.

Regístrese y comuníquese,




JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General
Oficina General de Administración